

(CANCELAR NOMBRAMIENTO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 7-91, aprobado el 10 de enero de 1991

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 46 del 7 de marzo de 1991

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 7-91

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — CANCELASE el nombramiento del Doctor Raúl Lacayo Solórzano, como Vice-Presidente del Banco Central de Nicaragua, debido a que pasó a ocupar la Presidencia del Banco.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — ***Violeta Barrios de Chamorro***, Presidente de la República de Nicaragua.